

**Programa De Gestión De Carlos Eduardo Rivas Ramírez C.I 11.650.043 Candidato
A La Alcaldía Del Municipio José Antonio Páez Del Estado Yaracuy Para Las
Elecciones Del 8 De Diciembre Del 2013.**

1. Garantizar desde la administración del ente ejecutivo del municipio los derechos generales de la sociedad establecidos en la carta magna con pluralidad, sin discriminación y con participación protagónica de todos los ciudadanos y ciudadanas del municipio.
2. Garantizar la prestación de los servicios públicos generales como vialidad, electrificación, agua potable, aguas servidas, aseo urbano entre otras de manera eficaz y oportuna.
3. El fortalecimiento e incremento del sistema educativo en el municipio mediante la implementación de proyectos de formación cognoscitiva, infraestructuras y servicios escolares para tal fin:
 - a) Escuela de formación de liderazgo así como de gestión y administración de recursos públicos.
 - b) Sistema de capacitación ocupacional que aborde las potencialidades productivas, culturales y artísticas locales en los diferentes niveles educativos para incrementar y afianzar la identificación autóctona del municipio José Antonio Páez

c) Proyecto especial de incremento y mejoramiento del sistema de alimentación escolar.

4. Implementación de sistema de vigilancia policial municipal digitalizada que incluya la participación de entes sociales organizados para lograr el mayor alcance y efectividad posible en el sistema de seguridad ciudadana.
5. Gestionar la construcción de un centro médico asistencial que preste servicios clínicos hospitalarios gratuitos, emergencias, cuidados intensivos, laboratorio, rx, maternidad, rehabilitación y otros. Así como el mejoramiento de las instalaciones de salud ambulatorio existentes.
6. Fortalecimiento de los diferentes institutos autónomos del municipio mediante la asistencia profesional y técnica para que los mismos logren captar y generar los recursos físicos y financieros que requieran para impulsar, desarrollar y ejecutar los proyectos que en sus diferentes áreas manejen como la agrícola y pecuaria, deportiva, la microempresa y el comercio entre otras.
7. Combatir la corrupción y velar por el fiel cumplimiento de las leyes mediante un trabajo concatenado de la Alcaldía con la Cámara Municipal que trascienda más allá de la lectura tacita de estos instrumentos jurídicos e interprete y se aboque a la necesidad del colectivo Paence.
8. Ejercer la función de Alcalde directamente con el pueblo, a través de sus comunidades, para orientar todas las políticas administrativas de obras públicas,

sociales, económicas, educativas y culturales en un **GOBIERNO DE SOLUCIONES** para todos.